

INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE B

CONTRATACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LA POBLACIÓN REPRODUCTORA DE MILANO REAL (*MILVUS MILVUS*) EN NAVARRA (LOTE 1) Y CENSO DE LA POBLACIÓN INVERNANTE Y REPRODUCTORA DE AVES ACUÁTICAS EN NAVARRA (LOTE 2)

En Pamplona, siendo las 12:00 horas del día 10 de diciembre de 2025, en las dependencias del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, se reúne la Mesa de Contratación para realizar la calificación de la documentación correspondiente al sobre B “Criterios cualitativos no cuantificables mediante fórmulas objetivas” de las personas licitadoras presentada al procedimiento de adjudicación de los citados contratos.

Los técnicos que se reúnen para la valoración de la contratación son los siguientes:

- Presidenta: Doña Marta López Liberal; Jefa del Negociado de Especies.
- Vocal: Doña Yolanda Val Hernández; Jefa de Negociado de Espacios.
- Vocal: Don Miguel María Elozegui Irurtia; biólogo de la Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas.

De acuerdo a lo establecido en la condición 10.1, apartado de criterios cualitativos (no valorables mediante fórmulas), de los pliegos reguladores de este contrato, se valorará la oferta técnica hasta un máximo de 30 puntos distribuidos de la siguiente forma:

- Experiencia del equipo con la especie (máx. 20 puntos)
 - Publicaciones científicas SCI o similares de los miembros del equipo (15 puntos).
 - Otros trabajos previos con la especie (participación en censos nacionales, trabajos previos para la Administración...) (5 puntos)
- Capacidad física para la realización del trabajo de campo (máx. 10 puntos)
 - La propuesta deberá presentar una programación detallada de la composición del equipo de censo, asegurando que se puedan llevar a cabo los censos cumpliendo los requisitos recogidos en el condicionado técnico.

En el mismo apartado de criterios cualitativos señalado anteriormente se establece que quedará excluida la oferta que no obtenga una puntuación mínima de 15 puntos en este apartado.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 8.3 de los mismos pliegos, relativo a los requisitos mínimos de solvencia técnica o profesional:

- Los integrantes del equipo de trabajo propuesto por la empresa licitadora para la ejecución de los trabajos, deberán contar con experiencia en trabajos similares. Esta experiencia se deberá justificar, preferentemente con publicaciones científicas SCI o similares de los miembros del equipo. En caso de no contar con dichas publicaciones, la

solvencia técnica se podrá acreditar con contratos similares en los últimos tres años, contados desde la fecha límite de presentación de propuestas.

A estos efectos, se considerarán “contratos similares”, aquéllos realizados por encargo de entidades públicas o privadas, que tengan por objeto el seguimiento de aves a larga distancia y el posterior análisis de datos.

- La empresa en cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación deberá acreditar esta solvencia mediante una relación de las publicaciones científicas SCI o los principales servicios efectuados durante los tres últimos años por estas personas, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado, avalada por cualquier prueba admisible en Derecho. Los servicios se listarán a modo de tabla.

Se procede a la valoración del contenido del sobre B de las empresas y personas licitadoras y se comprueba que contienen la documentación requerida.

Las empresas o personas licitadoras para el Lote 1- Seguimiento de la población reproductora de Milano real (*Milvus milvus*) en Navarra, tras la exclusión de ORNITOLAN SERVICIOS AMBIENTALES SL, son:

- ALBERTO LIZARRAGA SENAR
- GONZALO CRIADO ALONSO
- FORMENTO DE TÉCNICAS EXTREMEÑAS SL
- BHS CONSULTORES AMBIENTALES ASOCIADOS SLL
- TRILUMAK ESTUDIOS AMBIENTALES SL

La persona licitadora para el Lote 2- Censo de la población invernante y reproductora de aves acuáticas en Navarra, tras la exclusión de ORNITOLAN SERVICIOS AMBIENTALES SL es:

- JESÚS MARÍA LEKUONA SÁNCHEZ

El resultado de la valoración técnica de las empresas y personas licitadoras del **Lote 1** es el siguiente:

LICITADORES	Experiencia del equipo con la especie (20 puntos):		Capacidad física para la realización del trabajo de campo (10 puntos)	TOTAL
	Publicaciones científicas (15)	Otros trabajos previos con la especie (5)		
Alberto Lizarraga Senar	7	5	10	22
Gonzalo Criado Alonso	0	5	10	15
Fomento de Técnicas Extremeñas S.L.	0	5	10	15
BHS Consultores Ambientales Asociados S.L.L.	1	5	10	16



Trilumak, Estudios Ambientales S.L.	0	5	10	15
---	---	---	----	----

- **ALBERTO LIZARRAGA SENAR:**

- *Experiencia del equipo con la especie (máximo 20 puntos):*

- El licitador presenta 2 artículos en revistas científicas de conocido prestigio (MUNIBE, BIOLOGICAL CONSERVATION, IBIS u otras similares) que se valora cada uno de ellos con 3 puntos y 1 artículo de revista científica de menor prestigio o de ámbito territorial que se valora con 1 punto, por lo que en total se le asigna para este apartado 7 puntos.
 - El licitador ha presentado 2 o más trabajos previos con la especie (participación en censos nacionales, trabajos previos para la Administración...) que se valora con 5 puntos.
 - Por todo lo anterior, se le asigna una puntuación total de 12 puntos a la experiencia del equipo con la especie.

- *Capacidad física para la realización del trabajo de campo (máximo 10 puntos):*

- La propuesta técnica presentada cumple con los requisitos establecidos en el condicionado técnico y apartado 10.1 del pliego.
 - Por ello, se asigna una puntuación de 10 puntos.

- Teniendo en cuenta lo anterior, la totalidad de puntos asignados en la evaluación del sobre B presentado por el licitador asciende a **22 puntos**. Al haber obtenido la puntuación mínima de 15 puntos establecida en los pliegos reguladores, **se admite la oferta presentada por ALBERTO LIZARRAGA SENAR.**

- **GONZALO CRIADO ALONSO:**

- *Experiencia del equipo con la especie (máximo 20 puntos):*

- El licitador no presenta ningún artículo en revistas científicas de conocido prestigio (MUNIBE, BIOLOGICAL CONSERVATION, IBIS u otras similares) ni en revistas científicas de menor prestigio o de ámbito territorial, por lo que se le asigna en este apartado 0 puntos.
 - El licitador ha presentado 2 o más trabajos previos con la especie (participación en censos nacionales, trabajos previos para la Administración...) que se valora con 5 puntos.
 - Por todo lo anterior, se le asigna una puntuación total de 5 puntos a la experiencia del equipo con la especie.

- *Capacidad física para la realización del trabajo de campo (máximo 10 puntos):*
 - La propuesta técnica presentada cumple con los requisitos establecidos en el condicionado técnico y apartado 10.1 del pliego.
 - Por ello, se asigna una puntuación de 10 puntos.
 - Teniendo en cuenta lo anterior, la totalidad de puntos asignados en la evaluación del sobre B presentado por el licitador asciende a **15 puntos**. Al haber obtenido la puntuación mínima de 15 puntos establecida en los pliegos reguladores, **se admite la oferta presentada por GONZALO CRIADO ALONSO**.
- **FOMENTO DE TÉCNICAS EXTREMEÑAS SL:**
 - *Experiencia del equipo con la especie (máximo 20 puntos):*
 - La empresa no presenta ningún artículo en revistas científicas de conocido prestigio (MUNIBE, BIOLOGICAL CONSERVATION, IBIS u otras similares) ni en revistas científicas de menor prestigio o de ámbito territorial, por lo que se le asigna en este apartado 0 puntos.
 - La empresa ha presentado 2 o más trabajos previos con la especie (participación en censos nacionales, trabajos previos para la Administración...) que se valora con 5 puntos.
 - Por todo lo anterior, se le asigna una puntuación total de 5 puntos a la experiencia del equipo con la especie.
 - *Capacidad física para la realización del trabajo de campo (máximo 10 puntos):*
 - La propuesta técnica presentada cumple con los requisitos establecidos en el condicionado técnico y apartado 10.1 del pliego.
 - Por ello, se asigna una puntuación de 10 puntos.
 - Teniendo en cuenta lo anterior, la totalidad de puntos asignados en la evaluación del sobre B presentado por esta empresa asciende a **15 puntos**. Al haber obtenido la puntuación mínima de 15 puntos establecida en los pliegos reguladores, **se admite la oferta presentada por FOMENTO DE TÉCNICAS EXTREMEÑAS SL**.
- **BHS CONSULTORES AMBIENTALES ASOCIADOS SLL:**
 - *Experiencia del equipo con la especie (máximo 20 puntos):*
 - La empresa licitadora presenta 1 artículo de revista científica de menor prestigio o de ámbito territorial que se valora con 1 punto, por lo que se le asigna en este apartado 1 punto.
 - La empresa ha presentado 2 o más trabajos previos con la especie (participación en censos nacionales, trabajos previos para la Administración...) que se valora con 5 puntos.



- Por todo lo anterior, se le asigna una puntuación total de 6 puntos a la experiencia del equipo con la especie.
 - *Capacidad física para la realización del trabajo de campo (máximo 10 puntos):*
 - La propuesta técnica presentada cumple con los requisitos establecidos en el condicionado técnico y apartado 10.1 del pliego.
 - Por ello, se asigna una puntuación de 10 puntos
 - Teniendo en cuenta lo anterior, la totalidad de puntos asignados en la evaluación del sobre B presentado por esta empresa asciende a **16 puntos**. Al haber obtenido la puntuación mínima de 15 puntos establecida en los pliegos reguladores, **se admite la oferta presentada por BHS CONSULTORES AMBIENTALES ASOCIADOS SLL.**
- **TRILUMAK ESTUDIOS AMBIENTALES SL:**
 - *Experiencia del equipo con la especie (máximo 20 puntos):*
 - La empresa licitadora no presenta ningún artículo en revistas científicas de conocido prestigio (MUNIBE, BIOLOGICAL CONSERVATION, IBIS u otras similares) ni en revistas científicas de menor prestigio o de ámbito territorial, por lo que se le asigna en este apartado 0 puntos.
 - La empresa ha presentado 2 o más trabajos previos con la especie (participación en censos nacionales, trabajos previos para la Administración...) que se valora con 5 puntos.
 - Por todo lo anterior, se le asigna una puntuación total de 5 puntos a la experiencia del equipo con la especie.
 - *Capacidad física para la realización del trabajo de campo (máximo 10 puntos):*
 - La propuesta técnica presentada cumple con los requisitos establecidos en el condicionado técnico y apartado 10.1 del pliego.
 - Por ello, se asigna una puntuación de 10 puntos.
 - Teniendo en cuenta lo anterior, la totalidad de puntos asignados en la evaluación del sobre B presentado por esta empresa asciende a **15 puntos**. Al haber obtenido la puntuación mínima de 15 puntos establecida en los pliegos reguladores, **se admite la oferta presentada por TRILUMAK ESTUDIOS AMBIENTALES SL.**

El resultado de la valoración técnica del licitador del **Lote 2** es el siguiente:

LICITADORES	Experiencia del equipo con la especie (20 puntos):		Capacidad física para la realización del trabajo de campo (10 puntos)	TOTAL
	Publicaciones científicas (15)	Otros trabajos previos con la especie (5)		
Jesús María Lekuona Sánchez	15	5	10	30

- JESÚS MARÍA LEKUONA SÁNCHEZ:
 - *Experiencia del equipo con la especie:*
 - El licitador presenta más de 5 artículos en revistas científicas de conocido prestigio (MUNIBE, BIOLOGICAL CONSERVATION, IBIS u otras similares) que se valora cada uno de ellos con 3 puntos, por lo que se le asigna la máxima puntuación en este apartado que es de 15 puntos.
 - El licitador ha presentado 2 o más trabajos previos con la especie (participación en censos nacionales, trabajos previos para la Administración...) que se valora con 5 puntos.
 - Por todo lo anterior, se asigna una puntuación de 20 puntos a la experiencia del equipo con la especie.
 - *Capacidad física para la realización del trabajo de campo:*
 - La propuesta técnica presentada cumple con los requisitos establecidos en el condicionado técnico y apartado 10.1 del pliego.
 - Por ello, se asigna una puntuación de 10 puntos.
 - Teniendo en cuenta lo anterior, la totalidad de puntos asignados en la evaluación del sobre B presentado por el licitador asciende a **30 puntos**. Al haber obtenido la puntuación mínima de 15 puntos establecida en los pliegos reguladores, **se admite la oferta presentada por JESÚS MARÍA LEKUONA SÁNCHEZ.**

A la vista de lo anterior, la valoración técnica final correspondiente al sobre B, es la siguiente:

- Lote 1: Seguimiento de la población reproductora de Milano real (*Milvus milvus*) en Navarra

EMPRESA O PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN	ADMISION/ SE EXCLUYE
Alberto Lizarraga Senar	22	Se admite
Gonzalo Criado Alonso	15	Se admite
Fomento de Técnicas Extremeñas SL	15	Se admite
BHS Consultores Ambientales Asociados SLL	16	Se admite
Trilumak Estudios Ambientales SL	15	Se admite

- Lote 2: Censo de la población invernante y reproductora de aves acuáticas en Navarra

EMPRESA O PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN	ADMISION/ SE EXCLUYE
Jesús María Lekuona Sánchez	30	Se admite

Y para que conste, firman el presente informe técnico los siguientes componentes de la Mesa en el lugar y fecha recogidos en la firma electrónica.

La Presidenta de la Mesa

Vocal

Vocal

Marta López Liberal

Yolanda Val Hernández

Miguel María Elósegui
Iruña